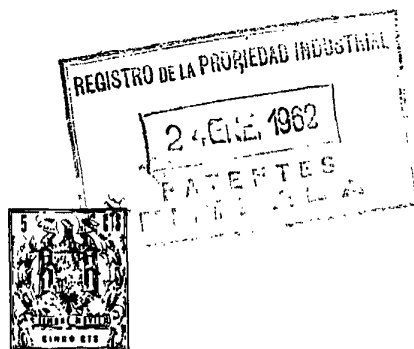


274031

274031



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Invención, por veinte años, por:  
"MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS DE CORTE Y ARRASTRE DEL  
HUESO EN MAQUINAS DESHUESADORAS", a favor de Don  
Ulrich Schlegel Pianta, de nacionalidad española, re-  
sidente en ALMENDRALEJO (Badajoz), c/. Mérida nº 7.-

---

5.-

Tiene por objeto la presente Patente de Inven-  
ción proteger la explotación exclusiva de ciertas mejo-  
ras en los dispositivos de corte y arrastre del hueso  
en máquinas deshuesadoras, y concretamente en las agu-  
jas de que están provistas las máquinas deshuesadoras  
de aceitunas. Las agujas actuales tienen en su punta



10.- de trabajo una concavidad mediante la cual se apoyan sobre el hueso y lo arrastran hacia fuera. Esta aguja ejerce normalmente su función cuando el hueso a tratar no es picudo y se desprende fácilmente de la pulpa o cuando hace su apoyo precisamente centrado en la punta del hueso.

15.- Ahora bien, en muchísimos casos y principalmente por la naturaleza de la aceituna, el hueso se resiste a desprenderse con facilidad de la pulpa precisando de mayor fuerza para el arranque, pero debido a que la superficie de apoyo de la aguja es pequeña, se produce en tales casos la rotura parcial o total del hueso.

20.- Además de este inconveniente, con las agujas del sistema actual se producen frecuentemente torceduras o roturas de dichas agujas a consecuencia del resbalon de estas sobre el hueso, por no haber apuntado bien su extremo sobre el centro del mismo. Estas roturas y torceduras ocasionan accidentes en las operarias a más de la rotura de los huesos, que tantos perjuicios económicos ocasionan al negocio de aceitunas de verdeo.

30.- De esta falta de puntería son responsables, por una parte, las propias operarias al no centrar bien las aceitunas, la defectuosa posición inclinada y natural del hueso y también la desventajosa forma de las agujas actuales, incapaces de corregir o amiorar por si mismas estos defectos.

35.- Para eliminar tales anomalías, la principal



- 3 - 274031

de las cuales es la rotura de los huesos, por lo desagradable que es encontrar restos de huesecillos entre la pulpa, se ha ideado la aguja que más adelante describimos, y con la cual desaparecen totalmente los inconvenientes apuntados.

40.-

Según esta solicitud, la punta de la aguja está compuesta, según el tamaño y la forma del hueso a tratar, por tres a seis garfios en forma de V.

45.-

Estos garfios tienen como misión centrar al hueso y servir de agarre, aumentando así la superficie de apoyo sobre el mismo y disminuyendo simultáneamente la presión por unidad de superficie de éste, a diferencia del sistema clásico de aguja que solo la ejerce sobre un punto muy pequeño del hueso.

50.-

Con el fin de que estos garfios al cruzar la capa de la pulpa no la desgarran, sino que por el contrario la dejan con una buena presentación, tienen sus aristas cortantes, en forma de cuchillas que dejan apenas unas imperceptibles señales de corte en la

55.-

pulpa. Para facilitar la descripción haremos referencia al dibujo adjunto, dado solamente a título de ejemplo ilustrativo, en el cual

60.-

La figura 1ª muestra el extremo inferior de la nueva aguja así como una proyección desde abajo de la posición de los garfios que, en el ejemplo representado, son cuatro.

La figura 2ª muestra la aguja en la misma po-



65.- sición pero ejerciendo su función sobre el hueso -C- de una aceituna -B- viendose también un corte por la línea A-A de dicha figura.

70.- Con -1- se ha señalado el cuerpo de la aguja y con -2- los garfios que, como antes se dice, pueden disponerse en número variable, siendo -2a- la parte afilada de los garfios que cortan la pulpa hasta encontrarse con el hueso, como se aprecia en la figura 2a.

75.- Para facilitar el retroceso de los garfios, manteniendo centrada la pulpa para que pasen de nuevo por el corte hecho por las cuchillas -2a-, las aristas -2b- están también afiladas.

El funcionamiento del dispositivo resulta evidente después de lo descrito hasta aquí, por lo que se considera inútil repetirlo.

80.- En el objeto descrito caben variaciones de forma y detalle sin apartarse de la idea del invento, por lo que se hace constar que cualquier modificación que no afecte a su esencialidad característica se considerará a todos los efectos como incluida en la presente Patente, sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

85.-

#### N O T A

90.- Descrito suficientemente el objeto de esta Patente, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

1a.- Mejoras en los dispositivos de corte y



95.- arrastre del hueso en máquinas deshuesadoras, que se caracterizan por el hecho de haberse previsto en el extremo de trabajo de la aguja un número variable de aletas de posición radial que se proyectan hacia abajo y ligeramente divergentes entre si, determinando una especie de garfios mediante los cuales se centra y dirige el esfuerzo para que actúe sobre el hueso, aumentando la superficie de apoyo sobre el mismo y reduciendo simultáneamente la presión por unidad de superficie.

100.- 2ª.- Mejoras en los dispositivos de corte y arrastre del hueso en máquinas deshuesadoras, según la reivindicación anterior, que se caracterizan por el hecho de que las aristas de los garfios están convenientemente afiladas para originar sendos cortes en la pulpa, facilitando las aletas radiales el centrado para que en el retroceso del sistema pasen por los mismos cortes.

110.- 3ª.- MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS DE CORTE Y ARRASTRE DEL HUESO EN MAQUINAS DESHUESADORAS.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas y dibujos que la ilustran.

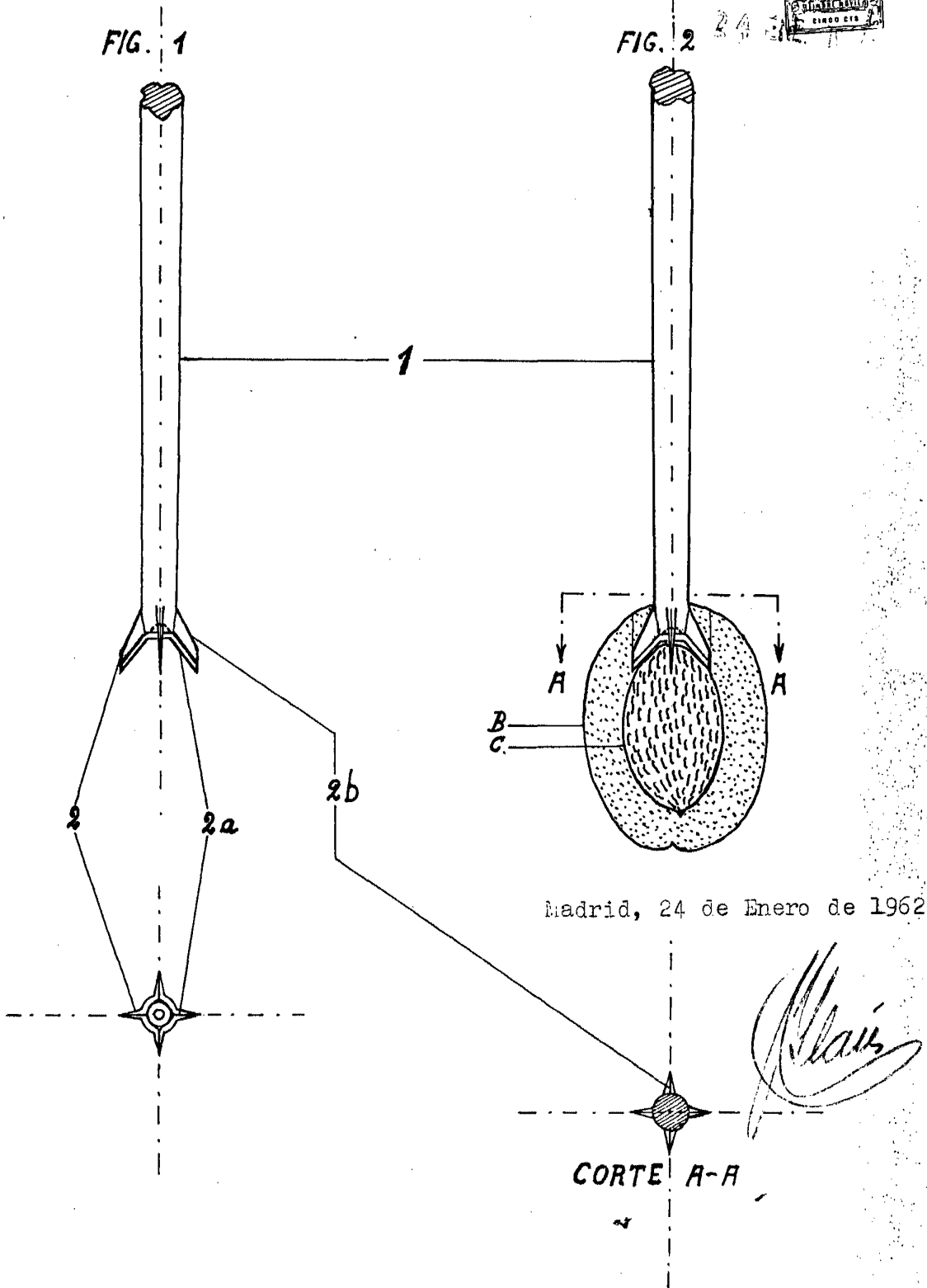
Madrid, 24 de Enero de 1.962

274 031



FIG. 1

FIG. 2



Madrid, 24 de Enero de 1962

ESCALA VARIABLE.-